República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

John Alejandro Niño Tambo

C. C. 7179330 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Informático

En constancia se firma y sella en Bogotá D.C.
a los 1 días del mes de Abril de 2022

El Rector General

Decano de División de Educación Abierta y a Distancia

El Decano de Facultad

La Secretaria General

Registro Interno No. 71.3358.01-04-2022

Folio 2 Libro 25

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 3358

En la Ciudad de Tunja, República de Colombia, el día 1 del mes de abril del año 2022, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P., y como Secretaria General la Doctora Ingrid Lorena Campos Vargas, celebró sesión solemne y pública, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título Profesional de:

INGENIERO INFORMÁTICO
Código SNIES 52595

a: **JOHN ALEJANDRO NIÑO TAMBO**
7179530 Tunja

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo. Ingrid Lorena Campos Vargas, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaria General en la Sede Principal, y se entrega en la ciudad de Tunja, el día 1 de abril de 2022.

La Secretaria General,

INGRID LORENA CAMPOS VARGAS

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

John Alejandro Niño Tambo

C.C. 7179530 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Innovación y Marketing

En constancia se firma y sella en Tunja

El 28 de junio de 2024

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

La Secretaria General

Registro Interno No. 691.495.28-06-2024

Folio 18 Libro 24

Personería Jurídica Resolución No. 3645 del 06 de agosto de 1965

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 495

En la ciudad de Tunja, el 28 de junio de 2024, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre JOSÉ FERNANDO MANCIPE O.P., Rector Seccional y actuando como Secretaria General la Abogada LINA MARCELA CAMARGO MARTÍNEZ, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de :

ESPECIALISTA EN INNOVACIÓN Y MARKETING

Código SNIES 107186

a : JOHN ALEJANDRO NIÑO TAMBO

C.C. 7179530 de Tunja

Quien emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Lina Marcela Camargo Martínez

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Seccional Tunja. Se expide en la ciudad de Tunja el 28 de junio de 2024.

La Secretaria General,

LINA MARCELA CAMARGO MARTÍNEZ

Vigilada Mineducación

Campus Centro Histórico: Cll. 19 n.º 11 - 64
Campus Avenida Universitaria:
Ed. Fray Giordano Bruno, O.P. · Av. Universitaria Cll. 48 n.º 1-235 este
Ed. Santo Domingo de Guzmán · Av. Universitaria n.º 45 - 202
Santoto Store: Centro Comercial Unicentro Tunja · Local 1 - 106

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LENGUAS FRAY, BERNARDO DE LUGO, O.P DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS- SECCIONAL TUNJA

(Resolución No. 00797 de 2018 SEM)

HACE CONSTAR

Que, JONH ALEJANDRO NIÑO TAMBO, identificado con cédula de ciudadanía número 7179530, estudiante Especialización en innovación y marketing, el día 09 de septiembre del año en curso, presentó y aprobó el examen de clasificación en inglés, en el que obtuvo Nivel B1 de acuerdo con el marco común europeo, homologado por el Módulo I de Comprensión lectora en inglés, como requisito de grado para optar al título de especialista, con la siguiente calificación:

Nivel A2: Cuatro cinco (4.5)

Se expide la presente, en Tunja a los catorce días (14) días, del mes de septiembre de 2021.

En constancia firma.

VICTOR FELIPE PRADA HERNÁNDEZ
Director

Elaboró: *Ana Vargas L.*

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHN ALEJANDRO NIÑO TAMBO

Con Cédula de Ciudadanía No. 7179530

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. al primer(1) dia del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirectora (E)
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

96085536 - 01/04/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207002918989CC7179530C.

REGIONAL ATLÁNTICO

EL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN

CERTIFICA

Que JOHN ALEJANDRO NIÑO TAMBO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 7179530 de Tunja, realizó y aprobó el curso de FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Barranquilla. al primer(1) dia del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirectora (E) CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207002918989CC7179530E.

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

UNAD sua
Sistema Universitario Abierto

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS DE INGRESO

JOHN ALEJANDRO NIñO TAMBO

Ha superado con éxito el curso impartido por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia

El docente/tutor como gestor de cursos en AVA - (602897932A_1303)

Duración: 48 horas

Inicio: diciembre 16, 2022
Fin: enero 20, 2023

Fecha de emisión: enero 4, 2023
Identificador: oBhbn1sP9P

Leonardo Yunda Perlaza
Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas - VIMEP